

TALLER NACIONAL DE SOCIALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE PROTECCIÓN Y MANEJO DE TIBURONES EN EL PACÍFICO SUDESTE

AGENDA PROVISIONAL ANOTADA

1. Organización del Taller

1.1 Elección del Presidente y el Relator

En sesión plenaria se procederá a la elección del Presidente y el Relator del Taller, para efectos del desarrollo del mismo y de la elaboración del informe.

1.2 Adopción de la Agenda y Calendario

El Presidente del Taller someterá a consideración de la Sesión Plenaria la Agenda Provisional y el Calendario del mismo.

2. Instalación del Taller

El Taller será instalado en una ceremonia de inauguración con la participación de las Autoridades del Gobierno del país anfitrión y del representante de la Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS.

3. Presentación de la CPPS sobre el proceso de elaboración del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste.

Un representante de la Secretaría General de la CPPS, hará la presentación del proceso que llevó a la formulación del citado Plan Regional, de la proyección del trabajo en el corto plazo y finalmente, de una propuesta de Resolución para consideración de la Octava Asamblea Ordinaria de la CPPS, mediante la cual se estará aprobando como Instrumento técnico y jurídico de la CPPS, el Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste.

4. Intervención del experto consultor

El Dr. Julio Lamilla, Consultor de la CPPS para la elaboración del Borrador del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste, hará la presentación del citado documento, que fue ampliamente debatido y mejorado durante el “Taller para la Elaboración del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste”, realizado en Manta, Ecuador, el 7 y 8 de julio de 2008 y durante el posterior proceso de aprobación técnica del mismo.

5. Presentación del Plan Nacional para la Protección y Manejo de Tiburones

Expertos del país anfitrión harán la presentación del respectivo Plan Nacional para la Protección y Manejo de Tiburones, enfatizando en los aspectos técnicos y administrativos de su articulación con el Plan Regional.

6. Discusión de las propuestas para la obtención de conclusiones y recomendaciones.

Una vez concluidas las presentaciones, se realizará una sesión de preguntas y discusión sobre los temas tratados, con el fin de obtener conclusiones y recomendaciones en relación con: la articulación de los Planes Nacionales y Regional, la aprobación del Plan Regional por la Asamblea Ordinaria de la CPPS, la aprobación del Plan Nacional por las instancias gubernamentales competentes y los cursos de acción a seguir en el corto plazo para la implementación de los planes nacionales y regionales en discusión.

7. Preparación y aprobación del Informe

Una vez concluida la sesión de preguntas, discusión y comentarios, el Relator con el apoyo de la Secretaría, procederá a compilar y presentar las conclusiones y recomendaciones para su aprobación en plenaria.

8. Clausura del Taller

El taller será clausurado en una ceremonia con la participación de las Autoridades del Gobierno anfitrión y del representante de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

MPM/myv